

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y
FESTIVIDADES DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2017**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 30 del mes de Octubre del año 2017 dos mil diecisiete, en la Sala de Regidores ubicada en el interior del edificio del Ayuntamiento Municipal, se llevó a Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura, Educación y Festividades Cívicas, conforme al siguiente

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de Quorum
2. Análisis y aprobación de dictamen para que año 2018 sea decretado como "2018 año del Centenario del Natalicio del escritor Universal Zapotlense Juan José Arreola Zuñiga" y aparezca dicha leyenda en todos los oficios, circulares y demás tramites del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco
3. Asuntos varios
4. Clausura.

Desarrollo de la reunión:

1. Lista de asistencia y declaración de quorum.

Se nombra lista, Juan Manuel Figueroa Barajas, Presente, Genaro Solano Villalvazo, Presente, Martha Graciela Villanueva Zalapa, Presente, se declara que se cuenta con quorum para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura, Educación y Festividades Cívicas.

2. Análisis y aprobación de dictamen para que año 2018 sea decretado como "2018 año del Centenario del Natalicio del escritor Universal Zapotlense Juan José Arreola Zuñiga" y aparezca dicha leyenda en todos los oficios, circulares y demás tramites del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco

Sin ningún comentario se somete a votación, aprobando por unanimidad de sus integrantes

3.Asuntos varios

Sin asuntos varios

4.Clausura

Siendo las 12:45 horas se da por concluida la Sesión Ordinaria Comisión Edilicia de Cultura, Educación y Festividades Cívicas.

-----**CONSTE.**-----

--

Participantes	Cargo	Firma
JUAN MANUEL FIGUEROA BARAJAS	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CIVICAS	
GENARO SOLANO VILLALVAZO	VOCAL	
MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA	VOCAL	